LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2023
Comité No. 38-23

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, se encuentra radicado bajo el código **BPIN No. 2023002200115** y se ajusta al Plan de Desarrollo **"Lo hacemos mejor"** de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ORIGINAL		PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL HOMOLOGADO
EJE ESTRATÉGICO III.	Revolución productiva, crecimiento y empleo.	**EJE ESTRATÉGICO III**
PROGRAMA I.	Transformación del campo.	Inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702).
SUBPROGRAMA I.	Salto a la Agroindustria.	**SUBPROGRAMA I**
META	Desarrollar medidas y acciones que permitan la producción de alevinos para promover la piscicultura y la pesca (2 proyectos). Fortalecer las asociaciones de piscicultores y pescadores (20 asociaciones).	Producto: Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura (1702032). Indicador de producto: Asociaciones u organizaciones apoyadas (170203200).

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el banco, en el Trigésimo Octavo comité (38) de la inversión social del 21 de junio de 2023, con un valor de **818.998.895 COP**., los cuales serán financiados de la siguiente forma: Recursos Propios del Departamento del Cesar, por valor de **700.198.895 COP**., y una contrapartida por parte del Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar, por valor de **118.800.000 COP**.

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial del Departamento, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 21 días del mes de junio de 2023.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES